

**A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANVAEN S.A.**

Informe de Labores correspondiente al periodo 2015

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13 de 1992, cumpro con presentar a los señores accionistas de ANVAEN S.A., el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el periodo 2015.

PRIMERO: La compañía no ha realizado operaciones durante el año 2015

SEGUNDO: Damos cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" según lo dispuesto en la Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías de Noviembre 20, del 2008. Por lo tanto los estados financieros del año 2015 están preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

TERCERO: Los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, están a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,

ANVAEN S.A.



Martín Cucalón de Icaza
Gerente

Guayaquil, Marzo 25 del 2016